

En el expediente expropiatorio, «Energía IDM, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Convocatoria de actas previas a la ocupación proyecto:

«Línea aéreo-subterránea interconexión subestación Forlasa, subestación Antequera.»

Término municipal de Antequera: En el Ayuntamiento de Antequera, el día 21 de febrero de 2003, a las once horas.

Titular: Comunidad de Regantes y Usuarios del Río de la Villa.

Domicilio: Calle Carrera, 26, 2.º B, Antequera.

Afección: Vuelo sobre acequia «Gorda», en punto situado donde la misma transcurre paralela al linero entre las parcelas 13 y 27 del polígono 231, en Antequera (Málaga), con posible afección a la servidumbre de la acequia, 1,5 metros a cada lado, servidumbre situada dentro de las parcelas 13 y 27 del polígono 231, respectivamente.

Datos del proyecto: Parcela 12, apoyo 0, superficie del apoyo 0 metros cuadrados, vuelo 0,8 metros, servidumbre permanente 4,8 metros cuadrados, ocupación temporal 0 metros cuadrados.

Málaga, 27 de enero de 2003.—La Delegada provincial, Isabel Muñoz Durán.—3.286.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio de la Consejería de Educación y Cultura del resultado del concurso de ideas para la rehabilitación de la Universidad Laboral (expediente 90/2002).

Resultados de concurso de proyectos:

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora de la entidad contratante. Consejería de Educación y Cultura.

Plaza del Sol, número 8, de Oviedo (33009). Teléfono: 98 510 67 04. Fax: 98 510 67 32.

2. Descripción del proyecto: CPV: 74223000. Concurso de ideas para la rehabilitación de la Universidad Laboral de Gijón.

El objeto de este concurso de ideas será la selección de propuesta para abordar el proceso de rehabilitación y la necesaria adaptación funcional de las edificaciones y espacios libres de la Universidad Laboral.

3. Número total de participantes: 36 lemas.

4. Número de participantes extranjeros.

5. Ganador(es) del concurso:

Primer premio:

Sector 5. Primer premio: Lema «Caliope», de Andrés Diego LLaca. NIF: 10.565.112-Q.

Sector 6. Primer premio: Lema «Trasmoya», de Miguel Ángel García-Pola Vallejo. NIF: 10.583.362-G.

Sector 7. Primer premio: Lema «Zeta», de Cosme Cuenca Busto y otros. CIF: B-33840182.

Sector 9. Primer premio: Lema «Esquinado», de Miguel Ángel García-Pola Vallejo.

Segundo premio:

Sector 5. Segundo premio: Lema «Happening», de Jovino Martínez Sierra. NIF: 10.830.588-A.

Sector 7. Segundo premio: Lema «La Laboral», de Vicente Díaz Faixat y otros. NIF: 10.778.711-Z. Accésit Sector 3: Accésit: Lema «Quinque», de Maximiliano de la Rasilla Blanco. NIF: 10.841.340-Z y don Enrique J. Argüelles García. NIF: 10.841.035-P.

Sector 5. Accésit: Lema «GMJ», de Eduardo Bru Bistuer. NIF: 37.716.786-Y.

Sector 6. Accésit: Lema «Regium», de Antonio González Capitel y otros. NIF: 51.579.560-J.

Accésit: Lema «Euterpe», Andrés Diego Llaca. NIF: 10.565.112-Q.

Accésit: Lema «KLCE», de Juan Miguel Ochotorena EliceGUI. NIF: 15.936.745-E.

Accésit: Lema «KLCE», de Juan Miguel Ochotorena EliceGUI.

Sector 8. Accésit: Lema «KLCE», de Juan Miguel Ochotorena EliceGUI.

6. En su caso, premio(s) concedido(s):

Primer premio: 18.000 euros.

Sector 5. Primer premio: Lema «Caliope», de Andrés Diego Llaca. NIF: 10.565.112-Q.

Sector 6. Primer premio: Lema «Trasmoya», de Miguel Ángel García-Pola Vallejo. NIF: 10.583.362-G.

Sector 7. Primer premio: Lema «Zeta», de Cosme Cuenca Busto y otros. CIF: B-33840182.

Sector 9. Primer premio: Lema «Esquinado», de Miguel Ángel García-Pola Vallejo.

Segundo premio: 9.000,00 euros.

Sector 5. Segundo premio: Lema «Happening», de Jovino Martínez Sierra. NIF: 10.830.588-A.

Sector 7. Segundo premio: Lema «La Laboral», de Vicente Díaz Faixat y otros. NIF: 10.778.711-Z.

7. Información complementaria.

8. Referencia al anuncio del concurso:

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de junio de 2002.

«Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 13 de junio de 2002.

«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» enviado con fecha 6 de junio de 2002.

9. Fecha de envío del anuncio: 22 de enero de 2003.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:

Oviedo, 22 de enero de 2003.—El Secretario general técnico, firmado: Lorenzo Almanza Ballesteros.—2.496.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de 24 de enero de 2003, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/36.—42-V-1463. Mejora de la travesía de Benimuslem en la CV-550. Término municipal de Benimuslem».

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 9/01, de 27 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 7 de octubre de 1998. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la lista íntegra se publica en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» el día 4 de febrero de 2003 (artículo 56, Reglamento Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «BOE». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Benimuslem. Día veintisiete de febrero de dos mil tres de nueve treinta a catorce quince horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en la avenida Blasco Ibañez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

03003 Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Tel. 965 93 40 00.

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16. Tel. 964 35 80 57.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibañez, 50. Tel. 963 86 64 28.

Valencia, 24 de enero de 2003.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—3.306.